

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_70
Tab Number: 68
Document Title: Todo lo que vos queres saber sobre las
Elecciones Generales y Departmentales
Document Date: 1998
Document Country: Paraguay
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01448



* 3 B 2 1 7 9 0 0 - 7 3 0 F - 4 8 F E - A 2 2 D - D A F 2 8 C 1 6 5 C 2 7 *

**Todo lo que
vos querés
saber sobre las
Elecciones
Generales y
Departamentales
del 10 de Mayo de
1998**

¿Qué vamos a elegir el 10 de mayo?

En los Comicios Generales se elegirán:

- Al Presidente y Vice Presidente de la República.
- A 45 Senadores titulares y 30 suplentes.

En los Comicios Departamentales se elegirán:

Además del Presidente y Vice-Presidente:

- A 80 Diputados titulares y 80 suplentes.
- Al Gobernador/a de cada uno de los 17 departamentos.
- A las Juntas Departamentales de c/u de los 17 departamentos.
- En Asunción no se elige Gobernador ni Junta Departamental..

¿Qué se requiere para votar?

- Para votar tenés que ser ciudadano o ciudadana paraguaya. Estar radicado en el país, tener 18 años o más y estar inscrito en el Registro Cívico Permanente.
- Necesitás tener Cédula de Identidad que es el único documento válido para ejercer el derecho al sufragio y presentarla ante la mesa receptora de votos para tu identificación. En éstas elecciones **podés** votar con cédula vencida (*Ley 1065/97*) que habilita la inscripción en el Registro Cívico Permanente

a los electores con Cédula de Identidad vencida y autoriza la emisión del voto con la misma.

No te olvides de llevar tu cédula el día de las elecciones!!.

¿Cuántos diputados y miembros de Juntas departamentales se van a elegir en cada departamento?

Departamento	Diputados Titulares *	Juntas Titulares *
Asunción	10	no corresp.
Concepción	3	8
San Pedro	4	11
Cordillera	5	12
Guairá	3	9
Caaguazú	6	14
Caazapá	2	8
Itapúa	6	14
Misiones	2	7
Paraguarí	4	11
Alto Paraná	7	15
Central	18	21
Ñeembucú	2	7
Amambay	2	7
Canindeyú	2	7
Pdte. Hayes	2	7
Alto Paraguay	1	7
Boquerón	1	7
TOTALES	80	172

* La misma cantidad se eligen para suplentes

¿Dónde te corresponde votar?

♦ Si votaste en las elecciones municipales del 96 te corresponde votar en

el mismo local de votación.

♦ Si te volviste a inscribir en el último periodo de inscripciones en el Registro Cívico Permanente, es decir en el año 1997, esa última inscripción es la que vale y por tanto vas a votar en el local y distrito que figura en tu boleta de inscripción que debe coincidir con el distrito en que vivís.

♦ Si no sabés donde te corresponde votar, podés averiguar en la Oficina de la Dirección del Registro Electoral de tu distrito o llamando al 608240 (R.A.) de 7:00 a 19:00 hs.

¿En cuál de las mesas vas a votar?

♦ El día de las Elecciones, cuando llegas al local de votación que te corresponde, tenés que fijarte en los carteles de cada mesa para saber en cuál de ellas está incluido tu apellido. Cada mesa tiene un cartel con el primer y último apellido de los electores que figuran en el padrón de esa mesa.

Por ejemplo: Si tu apellido es Ibañez, Giménez o Losada estarías en el padrón de esta mesa.

De: González, Ramona

A: Morales, Edilberto

♦ Además, el elector tiene el derecho a consultar el padrón y verificar si está registrado en esa mesa receptora de votos.

¿Cuál es el procedimiento de votación?

PASO 1

Cuando encuentres la mesa en el que te toca votar tenés que formar fila.

La mesa dará preferencia a:

- Mujeres embarazadas y minusválidos
- Enfermos
- Ancianos
- Autoridades electorales y candidatos

(Art. 207, Ley 834 Código Electoral).

PASO 2

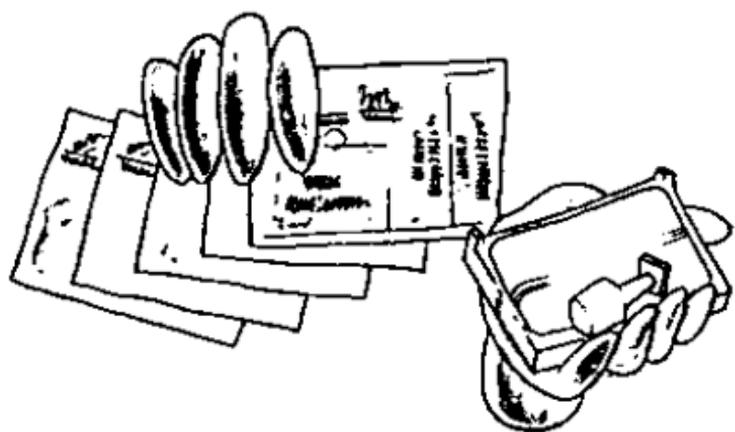
Verificación de tu identidad y tu derecho a votar.



♦ Tenés que entregar tu Cédula a los miembros de mesa para comprobar tu identidad. Tu Cédula de Identidad queda en poder de los miembros de la mesa hasta que termines de votar.

♦ Además, ellos tienen que controlar que tus datos coincidan con los del padrón y que tu dedo índice derecho u otro a falta de éste no esté manchado con tinta indeleble o ninguna sustancia que impida que la tinta se fije en el dedo.

PASO 3



Los Vocales firman al dorso de los boletines de voto y te entregan.

♦ Si vivís en Asunción te tienen que dar tres boletines:

Uno de color **verde claro** para Presidente y Vice-Presidente.

Uno de color **lila claro** para Senadores.

Uno de color **marrón claro** para Diputados.

♦ Si vivís en cualquiera de los 17 departamentos también te dan:

Uno de color **gris** para la elección de Gobernador.

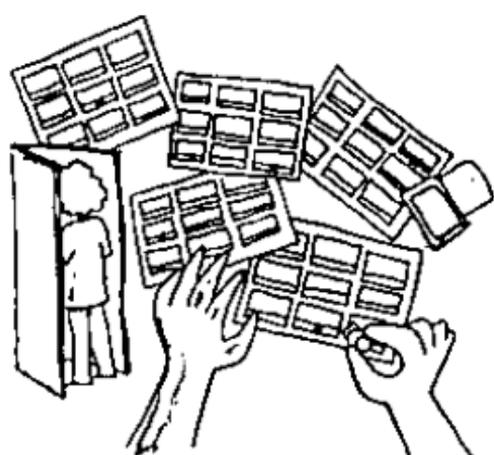
Uno de color **amarillo claro** para Juntas Departamentales.

♦ Para marcar tu voto te tienen que entregar un sello con su almohadilla.

Ojo: No te olvides de controlar que todos los boletines tengan las dos firmas de los vocales.

PASO 4

• En el cuarto oscuro, tenés que entintar el sello para poder marcar cada uno de los boletines de acuerdo a



tu preferencia. No te olvides que cada boletín tiene que tener una sola marca.

• Luego, doblas uno a uno, cada boletín por separado de tal modo que la parte coloreada con las firmas quede para fuera.

Esto es importante para garantizar el secreto del voto.

PASO 5



• Después volvés a la mesa y tenés que devolver el sello y la almohadilla

porque de lo contrario no puede continuar el proceso de votación.

• Además, debés entregar al Presidente de Mesa los boletines de voto.

PASO 6

El Presidente de Mesa debe firmar uno a uno, sin desdoblar, todos los boleti-

nes de voto, al dorso en la parte sombreada.

Ojo: Controlá que esta firma no falte porque si no tu voto se anula!!

PASO 7

Ahora sí podés depositar tu voto. Tenés que introducir cada uno de los boletines en el compartimiento correspondiente de la urna. Para eso tenés que fijarte en los colores:



El boletín de Presidente y Vicepresidente en la de **color verde claro**.

El boletín de Senadores en la de **color lila claro**.

El boletín de Diputados en la de **color morrón claro**.

El boletín de Gobernador en la de **color gris**.

El boletín de Junta Departamental de la de **color amarillo claro**.

PASO 8

Después de depositar los boletines tenés que marcar con tinta indeleble tu dedo ín-



dice de la mano derecha hasta la cutícula de la uña.

PASO 9

El Presidente de Mesa te devuelve tu Cédula de Identidad y te debe entregar una constancia escrita de que votaste.

El secreto del voto

El secreto del voto es el fundamento que garantiza el derecho que tenés de votar libremente sin revelar tu preferencia (*Art. 7 Ley 834 C.E.*) y sin aceptar presiones. Por eso si alguien quiere inducir tu voto, es decir, presionarte para que votes por un candidato vos podés denunciarlo ante las autoridades de la mesa. Ellos tienen el deber de garantizar que tu voto sea libre.

El voto cruzado

Es el derecho que tenés de elegir los mejores candidatos para cada cargo que se elige, aunque sean de diferentes partidos o movimientos. Por ejemplo, si para Presidente votaste por el candidato de un partido no quiere decir que para los otros cargos tenés que votar por los candidatos del mismo partido. En cada uno de los boletines tenés toda la libertad de votar por los candidatos que vos prefieras.

**CAMPAÑA DE PARTICIPACION
CIUDADANA PARA EL VOTO
RESPONSABLE**

PARTICIPAN:

- ♦ **Altervida** - Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo.
- ♦ **Asociación de Ingenieros Agrónomos del Amambay.**
- ♦ **BASE-ECTA** - Educación, Comunicación y tecnología Alternativa.
- ♦ **Centro Cultural Oñondivepa.**
- ♦ **CECTEC** - Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina.
- ♦ **CIRD** - Centro de Información y Recursos para el Desarrollo.
- ♦ **CPC** - Centro Paraguayo de Cooperativistas.
- ♦ **CIPAE** - Comite de Iglesias para Ayudas de Emergencia.
- ♦ **FM TRINIDAD** - Radio Comunitaria.
- ♦ **IDEA** - Fundación Moises Bertoni.
- ♦ **MxD** - Mujeres por la Democracia.
- ♦ **SEFEM** - Servicios de Formación y Estudios de la Mujer
- ♦ **SEPA** - Servicio Ecuménico Alternativa.

♦ **SUMANDO.**

Con el apoyo de:



IFES

© Decidamos - San

**Todo lo que
vos querés**

saber sobre las

Elecciones

Generales y

Departamentales

Country Paraguay
 Year 1998 Language Spanish
 Description flyers on
"All you would like to know
about General + Departmental
Elections of may 10, 1998
Steps to vote
 IFES developed/sponsored? yes